

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #02-2026**

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día viernes veintitrés del mes de enero de dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Didier Mendoza Alvarado
Arnoldo Jiménez Mora
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Gloria María Araya Castro

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Kristel Julyana Loria Villalobos, Yendri Tatiana Sandoval Arias, Ciriaco Cruz Álvarez, Donald Rodríguez Porras y Ana Fabiola Araya Mejías.

AUSENTES JUSTIFICADOS: No hay.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de Betania, para tratar diversos temas de interés comunal relevantes para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de Betania, para tratar diversos temas de interés comunal relevantes para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

ACUERDO 2.

El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, expresa eh, compañeros, estaba la atención a la Asociación de Desarrollo Integral como dijimos anteriormente de Betania, ellos no se hicieron presentes el día de hoy, por lo tanto este no vamos a poder, poder llevar a cabo la sesión, este para nosotros es de suma importancia y estos son gastos que se reflejan en la municipalidad al no venir alguna asociación, pedir audiencia, personas que queremos atender de buena manera a la comunidad, queremos ver los problemas que tienen, buscarle soluciones, pero también queremos hacer un llamado a las personas que solicitan una audiencia para que estas personas este de la mejor manera se presenten acá y poder aprovechar ese tiempo, le concedo la palabra al señor Alcalde.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta gracias, señor Presidente, buenas tardes, honorable concejo municipal y a las personas que nos siguen a través de la plataforma de Facebook de la Municipalidad. Sí, yo quisiera unirme a las palabras tuyas, señor Presidente, de que efectivamente estos espacios lo hemos venido indicando se habilitan con mucho esfuerzo y con mucha logística de parte de ustedes que viajan desde las comunidades para estar acá, que sería importante así, verdad? Dado este precedente, que haya una debida confirmación de que la persona que solicita la audiencia confirma entonces que van a asistir y no que asumamos de que si se le envía una información convocándolos que ellos van a venir porque sí es importante que haya entonces este, vamos a ver que haya ese respaldo para el mismo concejo municipal. En este caso se envió un correo electrónico, pero tengo entendido que ellos en ningún momento dijeron sí a través de el mismo correo. Entonces es importante para que no vuelva a suceder una situación como esta de que haya una debida con forma confirmación de la de la audiencia y que ustedes en ese caso, puedan respaldarse por los efectos verdad de la logística de ustedes y demás, gracias, señor Presidente.

El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, dice ¿Entonces, siendo así, compañeros este al ser las? Se le concede la palabra a la Sindica doña Griselda.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, síndica propietaria, manifiesta muy buenas tardes, compañeros. Este a mí, aparte de eso que está diciendo el señor alcalde, Don Carlos, sí me gustaría también que la confirmación sea por lo menos de 3 días antes, porque ellos pueden mandar a confirmar, pero un día antes. ¿día uno también tiene labores que hacer, verdad? Entonces que quede como de ahora en adelante, que cuando se vaya a recibir este las personas aquí, que por lo menos que confirman 3 días antes, como para nosotros no venir entonces a hacer nada aquí. ¿Verdad, entonces para tomar eso en cuenta también don Didier?

El señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, agrega muchas gracias, compañera, algún otro compañero. Sí sería importante que este tomemos un acuerdo compañeros en base a lo sucedido que este para las próximas convocatorias o próximas este espacios que le brindemos a la comunidad con 3 días de anticipación ellos nos confirmen este si van a poder estar presentes acá en el Concejo para poderlos atender de la mejor manera, entonces creo compañeros que sería bueno, si tomamos ese acuerdo, que haya una confirmación respectiva y con 3 días de anticipación más los días que ellos este envían la nota, creo que alrededor de 5 días doña Ana Lía, sería prudencial, si entonces tomamos ese acuerdo compañeros para notificarle que ellos nos notifiquen cuando este reciben la respuesta o la convocatoria, entonces, con 3 días de anticipación, sometemos a votación, cuatro votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado. Entonces compañeros al ser las 5 y 23, damos por finalizada la sesión extraordinaria número 02-2026. Muchas gracias a todos y pasen buenas noches.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, comunicar a las Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón de Guatuso, organizaciones en general, personas físicas y personas jurídicas, cuando se solicite audiencia al Concejo Municipal de Guatuso, con el fin de atenderlos para cualquier tema de interés, una vez que se le notifica que se le concede audiencia, se le solicita confirmar la asistencia con un espacio de 3 días de anticipación a la fecha de la audiencia.

Siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos, el señor Presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, da por concluida la sesión.

Didier Mendoza Alvarado
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

